

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0295-D-FLCH-20

Lima, 15 de julio de 2020

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° FO320-2020000042 relativo a la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0700-D-FLCH-19 de fecha 5 de julio de 2019, ratificada por Resolución Rectoral N.° 05986-R-19 de fecha 23 de octubre de 2019, se aprobó la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 0001-D-FLCH-20 de fecha 2 de enero de 2020, se designó al Dr. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA, con código N.° 018392, como director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, a partir del 1 de enero de 2020;

Que el Dr. Carlos Hugo Cornejo Quesada, director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, vía correo electrónico, comunica sobre la conformación de los miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.° 075-OCAA-FLCH-2020 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.° **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas que se indica, dándosele las gracias por el apoyo brindado:

MIEMBROS	CARGO
MG. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	RESPONSABLE
LIC. NATIVIDAD HUICHO SULCA	ADMINISTRATIVO

- 2.° **APROBAR** la conformación de los miembros del Comité Calidad de la Escuela Profesional de **COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas integrada por:

MIEMBROS	CARGO
DR. CARLOS HUGO CORNEJO QUESADA	RESPONSABLE
MG. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	MIEMBROS DOCENTES
MG. LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLES	
MG. VLADIMIR BARTOLOMÉ TORNERO CRUZATT	
BRUNO DAVID AMORETTI ALIAGA	ALUMNOS
FABRICIO PECEROS GARCÍA	
MG. PAUL GEORGE MUNGUÍA BECERRA	EGRESADOS
SRA. JACKELINE MILAGROS SÁNCHEZ LUNAREJO	ADMINISTRATIVO

- 3.° **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.° 05540-R-10 “Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM” [...].

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO